

Requisitos para solicitudes de información

Cuando un ciudadano/a realice una solicitud de información al oficial de Información Pública (OIP) deberá proporcionar lo siguiente:

1.- Persona Natural

- Nombre completo
- Tarjeta de identidad (ID)
- Pasaporte
- Carnet de residente
- Descripción detallada de la información que está solicitando
- Formato que desea recibir la información
- Medio de entrega de la información (correo electrónico o documento impreso)

2.- Persona Jurídica

- Nombre completo de la empresa que representa y nombre completo del representante legal
- Detallar la dirección (domicilio o ubicación) y número de teléfono
- Presentar poder con el que actúa
- Descripción detallada de la información que está solicitando
- Formato que desea recibir la información
- Medio de entrega de la información (correo electrónico o documento impreso)

Observación:

Para las solicitudes presentadas mediante la plataforma del sistema de información electrónica de Honduras (SIELHO), los requisitos ya se encuentran establecidos en dicha plataforma.



Karla Lorena Navarro
Jefe de la unidad de transparencia